MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Corresponde al Expediente Nº 158167/2015

Asunción, 22 Diciembre de 2015

El Servicio Nacional de Catastro, ante el pedido formulado por el(la) Sr.(a) SENAD, en el que solicita datos respecto al(los) inmueble(s), con Nºs. de Padrón mencionado(s) más abajo , según datos obrantes en los archivos, informa:

DEPTO.	PADRON	DISTRITO/LUGAR	PROPIETARIOS	FINCA	Ha	M2	VALOR OFICIAL
PARAGUARI	2024	PARAGUARI/ MBATOBY	- PUCHALOWITZ THOMAS - LECHNER VDA DE HARTIWICH RENATE JULIANE	699	3	4,351	
	5087	PARAGUARI/ MBATOVI	- PUCHALOWITZ THOMAS - LECHNER VDA DE HARTIWICH RENATE JULIANE	4942	0	9,954	

Total : 2

OBS.: NOTA S.E Nº 745/2015

Con el informe que antecede, pasa a Secretaría General.

Robert S. Rojas R.
Funcionario
Dpto. Catastro

Encargado de Expedientes

Jefe del Departamento

Jefe Int. Dpto. Catastro Rural
S.N.C.

Con el informe que antecede, entréguese al recurrente.

Secretaría General

Lic. Carlos Adolfo Morínigo Guirger
Secretario General
Servicio Nacional de Catastro

Id. RROJAS1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección del Registro Inmobiliario

NOTA D.R.I. N° 639 /2015

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

SEÑOR
AGTE. ESP. LUIS ALBERTO ROJAS RAMIREZ, *Ministro*
Secretario Ejecutivo – SENAD
Presente:

LA DIRECTORA DE LA DIRECCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO, *Abg. Mercedes Vera de Auada*, se dirige a Usted en relación a la Nota S.E. 714/2015, en el proceso de adquisición de un inmueble en el marco de la vía de excepción, presentada ante esta Dirección en **fecha 17 de diciembre de 2015**, bajo el indicativo **RPEX.DRI. 2015-5062**, por la cual solicita informe de condiciones de dominio, propietario, superficie, relacionados a las **Fincas N° 4942 y 699, Padrones N° 5087 y 2024, del distrito de Paraguari**.-

A ese respecto y en cumplimiento a lo solicitado, esta Dirección del Registro Inmobiliario **remite el informe** elaborado por la Jefatura de la sección Séptima Publicidad, a cargo de la **Lic. Celso Barrios Cano**, cuyo original se adjunta y consta de 2 (dos) folios.-

Sin otro particular, le saluda atentamente.-

Abog. Mercedes V. Vera de Auada
Directora del Registro Inmobiliario
D.G.R.P.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
MESA DE ENTRADA
Exp. SENAD Nº: 3456 Nº de Folio: 3
Fecha: 18/12/15 Hora: 15:10
Entregado por:
C.I. Nº: Teléf.:
Recibido por: Nora Pastor

Corte Suprema de Justicia
Dirección General de los Registros Públicos

Rpex 2015-5062

Informo al Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez, Ministro, Secretario Ejecutivo de la SENAD, con respecto a lo solicitado que el inmueble individualizado como **Finca N° 699 del Distrito de Paraguari,** se halla inscripto a nombre de los señores Thomas Puchalowitz y Renate Juliane Hartwich, bajo el N° 5, folio 11 y sgts. En fecha 31/10/1994. Cuenta con una superficie de 4 has. 4305 m2. 3297 cm2. Padrón Nro. 2024

Conforme Asiento Registral el mencionado inmueble no ha sufrido modificación, no reconoce gravamen ni pesa sobre el mismo restricciones de dominio. Para mejor ilustración se sugiere solicitar publicidad material (fotocopia).

Es mi informe. Conste.-

Carolina Morinigo
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL 7ª SECCION

Lic. Celsa Barrios Cano
Jefe DGRP 18/12/15

Corte Suprema de Justicia
Dirección General de los Registros Públicos

Entrada Nro.: Rpex. 2015-5062 Fecha: 17/12/2015

Informo al Agte. Especial Alberto Rojas Ramírez
Ministro, Secretario Ejecutivo SENAD:

Que el inmueble situado en el distrito de Paraguarí Individualizado como Finca Nro. 4942, anotado bajo el Nro.1, folio Nro. 1 y sgtes. de fecha 15/10/2001 es propiedad de Cesar Deidamio Mongelos Núñez, con Padrón Nro. 5087, superficie 9954 m2 20 cm2, en la misma se halla una nota marginal que copiado dice: Rescisión de Contrato a favor de Renate Juliane Lchner Vda. De Hartwich y Thomas Puchalowitz de fecha 23/06/2011. De dicha rescisión fue inscipta en la misma finca 4942 de Paraguarí, bajo el Nro. 02 folio 11 y sgtes de fecha 26/05/2011.....

Es mi informe._

Angélica Viñales
Registradora

Lic. Celsa Barrios Cano
Jefe DGRP 18/12/15